



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 1440/2025

RESOL-2025-1440-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 10/04/2025

VISTO el EX-2022-16908800- -APN-DD#MS, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios y complementarios, 958 del 25 de octubre de 2024, 1058 del 28 de noviembre de 2024 y 1138 del 30 de diciembre de 2024, la Decisión Administrativa N° 844 del 25 de agosto de 2021 y las Resoluciones Ministeriales N° 1469 del 3 de agosto de 2022, N° 1761 de fecha 13 de septiembre de 2022 y N° 234 de fecha 13 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° del Decreto N° 958/2024 se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros, a los Ministros, a los Secretarios de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, al Procurador del Tesoro de la Nación y a los Vicejefes de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en sus respectivos ámbitos, a efectuar y/o prorrogar las designaciones transitorias de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad con las estructuras organizativas vigentes, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, incluyendo las que correspondan a los organismos descentralizados que funcionen en su órbita.

Que por la Decisión Administrativa N° 844/2021 se designó, con carácter transitorio y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, en el cargo de Director de la entonces Dirección De Integridad, Responsabilidad Administrativa y Sumarios, actual Dirección De Responsabilidad Administrativa y Sumarios, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, al doctor Horacio Tulio Zampieri.

Que por el Decreto N° 1058/24 se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría y sus respectivos objetivos, correspondiente a este Ministerio de Salud.

Que por el Decreto N° 1138/24 y su modificatoria, se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo de esta Jurisdicción.

Que no habiendo operado la cobertura del mencionado cargo en forma definitiva y manteniéndose vigentes las razones que dieron lugar al dictado de la Decisión Administrativa N° 844/2021, la Secretaría de Gestión Administrativa de este Ministerio solicita la prórroga de la designación del mencionado agente, en los mismos términos del nombramiento original.

Que por la Resolución Ministerial N° 1469 del 3 de agosto de 2022, se aprobó la valoración por evaluación y mérito para la promoción de nivel, efectuada por el Comité de Valoración de esta jurisdicción ministerial mediante Acta





N° 1 del 16 de junio de 2022 que dispuso, mediante el artículo 2°, la promoción de Nivel escalafonario al doctor Zampieri asignándole el Nivel A - Grado 9, Tramo Avanzado, Agrupamiento Profesional, puesto de "Abogado Litigante", del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, cuya posesión del cargo ha sido efectivizada mediante Informe N° IF-2022-80784065-APN-DIRAYS#MS.

Que posteriormente, por conducto de la Resolución Ministerial N° 1761 de fecha 13 de septiembre de 2022 se reasignó el ejercicio de la Función Ejecutiva, a partir del 4 de agosto de 2022, a la nueva situación escalafonaria obtenida por el mencionado profesional, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel II, mientras se encuentre vigente la designación transitoria de funciones superiores que diera origen a dicha percepción.

Que por la Resolución Ministerial N° 234 de fecha 13 de marzo de 2024 (ANEXO IF-2024-23639511-APN-DCYDC#MS), se aprobó la promoción de grado al personal de la planta permanente de este Ministerio, encontrándose incluido en el mismo el Doctor Zampieri.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 958/24.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por prorrogada, a partir del 8 de abril de 2025 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, la designación transitoria efectuada por conducto de la Decisión Administrativa N° 844 del 25 de agosto de 2021, del doctor Horacio Tulio Zampieri (D.N.I. 16.975.455), en el cargo de Director de la entonces Dirección de Integridad, Responsabilidad Administrativa y Sumarios, actual Dirección de Responsabilidad Administrativa y Sumarios, dependiente de la Secretaría De Gestión Administrativa de este Ministerio, Nivel A - Grado 10, Función Ejecutiva de Nivel II del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), instituido por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, por los motivos enunciados en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El cargo involucrado en el artículo 1° deberá ser cubierto de conformidad con los requisitos y sistemas de selección vigentes, según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II -Capítulos III, IV y VIII- y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del 8 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas presupuestarias específicas vigentes asignadas para tal fin.





ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y notifíquese a la Dirección Nacional de Diseño Organizacional y a la Dirección Nacional de Gestión de Información y Política Salarial, ambas dependientes de la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública, dentro de los CINCO (5) días del dictado de la presente medida.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario Iván Lugones

e. 14/04/2025 N° 23073/25 v. 14/04/2025

Fecha de publicación 14/04/2025

